



**APÉNDICE AL MANIFIESTO  
DE LOS QUE PROTESTARON EN LA ASAMBLEA  
CONVENCIONAL DE BOLIVIA**

**LA PAZ 1829**

**FB  
N°00205**

**Documento custodiado  
por la Biblioteca Central**



FB

350.003.5

A 458 a



003 5  
a

00205

23

1829

FB  
350.0035  
A4583 Bolivia  
2223

# APENDICE

*Al manifiesto de los que protestaron en la Asamblea por sus deliberaciones donde se revelan, y detallan algunas mas particularidades en sus sesiones.*

**L**A Asamblea Convencional de Bolivia, a la espulsion de los nombrados extranjeros de Colombia, despues del retiro de las tropas Peruanas que invadieron el pais, al llamamiento de unos pocos desnaturalizados; se presentaba este cuerpo soberano como el Iris, de paz, y la única esperanza capas de areglar la República, y ponerla a cubierto para lo futuro, de trastornos, depre-daciones, y males de que hacia tres años des-canzaba, bajo del Gobierno del Gran Mariscal; mas el jenio del mal que se hace estacionario en los pueblos ha impedido la prosperidad del nuestro. El Jeneral Peruano que condujo aque-l-las huestes, preparó nuestro suelo afortunado pa-ra las desgracias, y nos abrió la arca de las des-venturas que trasladó a este lado del Desagua-dero. Haciendose el verdadero libertador de un pais contento con su marcha, proclamó las frases especiosas de *contacto, untad de principios, y todo nacional.* A su sombra, un hombre defeccionado en la campaña del honor de Bolivia conceibió grandes esperanzas de prócsimo, y una pocos des-contentos que no pudieron figurar; se prometieron con los destinos aliviar su indijencia, è influir en los negocios públicos. Estos, que seria facil señá-los, alentados, è injeridos en las elecciones, se hicieron dipuputados, y su primera obra a los dos dias de la instalacion, fué elevar el caudi-



llo que debía hacer su cuerte. Con una presipitacion urjente aparentaron males de toda especie, que debian sumir el Estado; persuadiendo de aqui la necesidad imperiosa de constituir en el momento, un provisorio de provisorio que ocuriese á reparar semejantes calamidades; mas para entonces. ¡Oh fatalidad! de antemano existia una faccion ó complot de diputados en número bastante, para contrastar el resto que se consideraba dividido, ó lo que es mas seguro, ignoraba esta cofradia perversa que pretendia meter el puñal en el corazon de la patria. Esta sociedad criminoso que convocó y celebró juntas en una casa principal, ha tenido devotos que se han plegado con el tiempo, movidos del interes; y aunque alguno de ellos á la vez ha confesado su ecsistencia y clasificacion, la ha conestado con el nombre de partido necesario en los estados republicanos. Otro diputado incorreptible al interes, y fuerte al debil temor la ha denunciado públicamente á la sala de palabra y por escritos que no tienen contestacion; descubriendo á clara luz su horror en el juramento ecsijido, sus amenazas é insultos, por no prestarse á suscribir la muerte que preparaban á la República, á la que de hecho han despojado hasta de su nombre conocido en la escala de las nuevas naciones americanas: he aqui, el primer vicio capital de que adelece la Asamblea Convencional de Bolivia.

Veamos el segundo. El precisamente sino es mayor, invalida una parte principal de la representacion del pueblo potosino. Este heroico vencindario, tan pronto como divisó el destello de un cambio deseado, y la proteccion de una pequena fuerza, puso en ejercicio sus derechos

tar acostumbrados à no mirar las cosas en serio, y si habituados à convertir las discusiones mas interesantes en una voceria de berduleras. ¿A vista del estado de cosas que remedio à tamaño mal? ¿Un receso como opinan los facciosos? esto no es mas que dar plazo à que mejor convenidos, vuelvan al sendero antiguo, sin perder entretanto à que el llamado por la ley: es decir, el Jeneral Loayza desahogue sus pasiones envejecidas con la injusticia, ò que los Colejios Electorales sobre elegir Prefectos y Gobernadores, hagan de la República un campo de batalla, en que el mas fuerte, ò feliz tome su parte, y la gobierne à su modo. Este el designio de los del receso. Tambien es, el de privar del mando al Jeneral Velazco que ha dado tantas pruebas de suavidad y desprendimiento, y lo que importa en 23 dias, ha puesto la República en verdadera obediencia y tranquilidad. Conocido es, que no hay otro remedio mas adecuado para salvar la Nacion que cortar los miembros infectos de la cangrena de faccion y aspiraciones. Se consigue esto con la disolucion de la Representacion Nacional. Mande el Ejecutivo, se formen nuevos colejios electorales para que con toda independencia de Prefectos y Gobernadores, nombren otros diputados, ò ratifiquen los electos. Fijese el número de diputados en razon de tantos miles sobre el censo de cada departamento, pues se ha visto que Chuquisaca dà mas diputados que los que le corresponden: asi es que, formado un departamento con Oruro, ha tenido cuatro en la primera Asamblea, para el Congreso Constituyente, separada la aneccion presentó cinco y para esta desgraciada reunion ha nombrado ocho; sin

duda sujeto á las deliberaciones de su propio arbitrio; para de este modo contrarestar la numerosa que compete á los otros pueblos.

Tambien debe pensarse en un otro lugar para que se celebren los Congresos y Asambleas, no siendo por modo alguno el de hasta ahora. Los mas de los diputados de la Paz reusan venir á este lugar distante, donde se ha fijado el espíritu de revolucion. Sus jentes ocupadas de este vertigo pernicioso, vacan los dias enteros en hablar de politica, y asistir á las Asambleas, desatendiendo por este medio á sus obligaciones y entre ellas á la de trabajar para subsistir. Con estas precauciones se cierra la puerta á lo que con escándalo ha sucedido y se lamenta por las jentes de juicio.

Parece que con sólidas razones se ha persuadido el vicio de la Asamblea y la necesidad de su disolucion, como la de justificar ante el público imparcial, la honrades y buenos sentimientos de los protestados. Si el lenguaje de este papel, no es el mas el correcto, por que no está escrito por una pluma diestra, esta misma causa inclina á disimular sus defectos; entre tanto el que lo publica se complace de decir la verdad, manifestando las cosas como ellas son, y como debe obrarse en lo sucesivo. ¡Quiera el Cielo asi sea, y que esta cara y preciosa Bolivia del medio de oscuros montes de desgracias aparesca siempre majestuosa y pura como la eterna nieve del Hillimaui para derramar en sus hijos la felicidad á que son llamados. Chuquisaca Enero 26 de 1829.

*Baltazar Alquiza.*

**IMPRENTA BOLIVIANA.**